

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de diciembre 2021



## Niegan a Iberdrola amparo contra cargos de transmisión de la CFE

**El juzgado especializado en competencia económica desechó los argumentos de Iberdrola.**

El juez segundo de distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicación, Juan Pablo Gómez Fierro, desechó la solicitud de amparo solicitada por Iberdrola por los cargos por servicio de transmisión eléctrica que debe de cobrar la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los cargos que debe de pagar la empresa española son por los contratos legados por los servicios de interconexión eléctrica con fuentes no convencionales, las cuales fueron establecidas el año pasado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

De acuerdo con los argumentos de la generadora de energía eléctrica es que la resolución de la CRE generará pérdidas en sus inversiones realizadas y afectarán la viabilidad financiera de los proyectos de generación.

Lo cual puede derivar en el cierre de dichos proyectos, así como la eliminación de incentivos para participar en una sociedad de autoabastecimiento.

Iberdrola argumenta que el regulador energético no tiene las atribuciones legales para modificar el método de cálculo de las tarifas de porteo.

Sin embargo, el juez determinó en su análisis que la CRE si cuenta con las atribuciones constitucionales para determinar la metodología para los cargos de servicio en transmisión eléctrica.

“Es claro que al momento de aplicar la metodología de transmisión, incluyendo los procedimientos para la determinación de variables económicas que se han mencionado, dependiendo de la situación particular de cada permisionario, ello va a dar lugar a distintos montos por concepto de cargos de transmisión; sin embargo, esto no implica que la metodología en sí haya variado”, refieren las respuestas de los peritos consultados.

“Para este órgano jurisdiccional los efectos aludidos se sustentan principalmente en lo que las quejas suponen que va a suceder, de ahí que su planteamiento deba calificarse como inoperante, pues buscan sustentar la inconstitucionalidad de la resolución en cuestión en situaciones hipotéticas”, explica la sentencia. OGM

## Mezcla mexicana cierra la semana ganando 3.50%

**Mezcla mexicana gana 0.56% y cierra la semana con una ganancia de 3.50%.**

La mezcla mexicana de petróleo registró una ganancia de 0.56% o 0.37 dólares frente al precio de cierre del jueves, al cotizarse en el mercado energético internacional en 66.74 dólares por barril, informó [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#).

La mezcla mexicana rompió una racha de cinco días con ganancias, sin embargo, ha ganado 9% desde el primero de diciembre.

Con el resultado obtenido hoy, la mezcla mexicana de petróleo alcanzó promedio anual a 64.65 dólares por barril.

El WTI cerró este viernes con un alza del 1 % y se situó en 71,67 dólares, despidiendo su mejor semana desde agosto.

Mientras que el Brent para entrega en febrero terminó este viernes en el mercado de futuros de Londres en 75.21 dólares, un 1.13% más que al finalizar la sesión anterior.

Por otra parte, los contratos de gas natural para entrega en enero subieron 11 centavos hasta los 3.92 dólares por cada mil pies cúbicos. Mientras que los contratos de gasolina con vencimiento el mismo mes subieron menos de 1 centavo hasta 2.14 dólares el galón.

El petróleo cerró la semana con una revalorización del 8% pese a preocupación por las restricciones impuestas por varios gobiernos europeos para contener los contagios de coronavirus.

“Ha acabado siendo una semana bastante buena para los precios del crudo ya que el golpe en la demanda por (la variante) ómicron puede ser limitada”, dijo el analista Edward Moya, de la firma Oanda.

El experto opinó que la alianza OPEP+ sigue teniendo “mano firme” en la dirección de los precios “y puede interrumpir cualquier venta masiva con una rápida reversión de su incremento de producción”.

Según los analistas, el mercado está también pendiente de las endeudadas promotoras inmobiliarias chinas Evergrande y Kaisa, calificadas por la agencia Fitch en suspensión de pagos.

La noticia ha alimentado el miedo a una ralentización del crecimiento en China, que podría afectar a la demanda energética en el mayor comprador de crudo del mundo. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de diciembre 2021



## CRE reduce precio del gas LP

La CRE publicó los precios máximos para el el gas LP en las 145 regiones en las que se dividió el país, reduciendo el precio del energético en comparación a la semana pasada.

El Gobierno Federal redujo el precio del gas LP, acumulando una racha de seis semanas consecutivas con reducciones en el valor del energético.

La CRE publicó los precios máximos en los cuales distribuidores podrán comercializar a usuarios final el gas LP para la semana que inicia el 12 de diciembre.

“La publicación de los precios máximos aplicables de Gas LP , objeto de venta al Usuario Final se establece de conformidad al acuerdo A/024/2021”, informó el regulador.

El [acuerdo número A/024/2021 del regulador energético](#) que establece la regulación de precios máximos de gas licuado de petróleo objeto de venta al usuario final, en cumplimiento a la Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo, emitida por la Secretaría de Energía, con la finalidad de proteger los intereses de los usuarios finales.

Para la siguiente semana, los precios del gas LP disminuirán en comparación a la semana que terminó el ayer.

De acuerdo con la lista de precios máximos publicados por la CRE, en la Ciudad de México el precio pasará de 21.72 a 21.65 pesos por kilogramo con IVA.

En Tijuana el precio pasará de 20.46 a 20.35 pesos por kilogramo

Mientras que en Puebla el precio aumentará de 21.27 a 20.84 pesos por kilogramo con IVA. OGM

## El precio de la gasolina comienza a bajar en EU y pronto podría reflejarse

Los precios de la gasolina en México comienzan a disminuir poco a poco ante la caída en los precios internacionales de los combustibles.

El precio de la gasolina en los Estados Unidos ha comenzado a disminuir con la posibilidad de que la tendencia se acelerarse significativamente en los próximos meses, de acuerdo con la Administración de Información de Energía (EIA).

La EIA prevé que para enero de 2022 el precio promedio de la gasolina regular se ubique a tres dólares por galón.

Mientras que el promedio del precio para todo el 2022 se ubique en 2.88 dólares por galón.

La previsiones realizadas por la agencia están basadas en que la producción mundial de [petróleo aumentará más rápido que la demanda en 2022](#), disminuyendo el precio del crudo debido al exceso de oferta en el mercado.

La disminución del costo de la gasolina en los Estados Unidos afectaría directamente a los precios nacionales, los cuales han visto una disminución en la última semana.

De acuerdo con el portal [FuelPricing.com.mx](#), el precio de la gasolina regular en México alcanzó su máximo histórico en agosto de este año al promediar 20.29 pesos por litro.

Al día de hoy, el precio promedio se ubica en 20.08 pesos por litro, una diferencia de 21 centavos.

Mientras que la gasolina Premium, tocó un máximo histórico el primero de diciembre de este año al promediar 22.32 pesos por litro, disminuyendo gradualmente hasta llegar hoy a un precio nacional promedio de 22.22 pesos por litro. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de diciembre 2021

3

## Petróleo, vuelve la confianza

El susto ocasionado por Ómicron parece desvanecerse y con él los temores por las restricciones de movilidad y una mella en la demanda de petróleo.

Los precios del petróleo volvieron a estar por encima de los 75 dólares por barril, arriba de los precios la semana pasada que estaban debajo de los 70 dólares.

Más allá de los cambios de sentimiento actuales, vemos que el mercado del petróleo se encuentra en una fase de transición en la que el crecimiento de la producción supera el crecimiento de la demanda, ya que la recuperación posterior a la pandemia ha seguido en gran medida su curso. Los últimos datos oficiales de Estados Unidos y China apuntan a un estancamiento de la demanda.

Parece como si la comprensión cada vez mayor de la nueva variante del virus aliviara los temores iniciales, respaldando el estado de ánimo general del mercado.

Disminuye la probabilidad de que se produzca otro período de restricciones a la movilidad y una caída temporal de la demanda de petróleo.

Si bien estos cambios de sentimiento a corto plazo aparentemente explican en gran medida las subidas y bajadas del día anterior, los fundamentos aparentemente hace tiempo no dan mucho soporte a los precios.

Los últimos datos oficiales publicados tanto de Estados Unidos como de China confirman un panorama de demanda en gran parte estancado. Un ejemplo de ello es que el almacenamiento de petróleo de Estados Unidos ha tenido una tendencia lateral desde finales del verano, con el déficit reduciéndose frente a los niveles estacionales.

Un patrón similar es visible para las importaciones de petróleo chino. Vemos que la demanda de petróleo tiene una tendencia lateral entre los puntos clave de demanda (América del Norte, Europa y China), ya que sus economías han vuelto en gran medida a la velocidad de crucero, o al menos las partes que son importantes para el uso del petróleo.

Mientras tanto, la oferta continúa creciendo de manera incremental dados los niveles saludables de actividad de perforación de *shale* y el alivio continuo de las restricciones de producción de las naciones petroleras.

Es probable que el mercado del petróleo se encuentre en una fase de transición en la que el crecimiento de la producción supera el crecimiento de la demanda y donde el almacenamiento pasa de un ajuste estricto a una flexibilización. En este contexto, vemos y esperamos precios más bajos a largo plazo.

Dicho esto, el sentimiento y la narrativa de subinversión podrían agregar

## Empresarios piden a AMLO más energía renovable

**Empresarios del Consejo Mexicano de Negocios solicitaron a AMLO más infraestructura de energía renovable.**

El presidente del [Consejo Mexicano de Negocios \(CMN\)](#), Antonio del Valle Perochena, dijo que los miembros solicitaron al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), más infraestructura en energía renovable.

Tras una reunión con el mandatario, el empresario señaló que el próximo año se tendrá un debate sobre la propuesta del ejecutivo de reforma constitucional en materia eléctrica.

“Hay que priorizar el diálogo, necesitamos la infraestructura necesaria, y parte de esta infraestructura es energía eléctrica. Si pensamos crecer de manera importante los siguientes años, tenemos que prepararnos”.

Del Valle, [señaló que mover el debate a marzo del 2022, dará la posibilidad](#) de que haya un diálogo entre varios sectores de la sociedad en torno al sector energético y dijo estar confiado en que se tomará la mejor decisión para el país.

El empresario, reconoció que es necesario fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero también se tiene que privilegiar la producción de energía eléctrica limpia y barata.

[La propuesta de López Obrador, contempla que el 54% de la energía eléctrica](#) que se produce en el país provenga de la CFE y el 46% de empresas privadas.

Además de elevar a rango de secretaría a la CFE y Pemex, fusionar a los organismos reguladores coordinados en materia energética con dependencias federales y dejar la transición energética en manos de la CFE. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de diciembre 2021



**Hacienda reduce subsidio a gasolina regular a 45.36%**

**La Secretaría de Hacienda redujo el estímulo fiscal para la gasolina y el diesel por séptima semana consecutiva.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó hoy en el [Diario Oficial de la Federación \(DOF\)](#) el estímulo fiscal a la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para los combustibles del 11 al 17 de diciembre de 2021.

Se espera que los apoyos al consumidor a través del estímulo fiscal continúe en las próximos meses mientras los precios internacionales se mantengan altos.

Para aumentar la recaudación del Gobierno Federal, Hacienda decidió incrementar este año el porcentaje de impuesto al IEPS que los consumidores pagan en estaciones de servicio por cada litro de gasolinas adquirida en estaciones de servicio en el país.

De acuerdo a la publicación del DOF, durante la segunda semana de diciembre, el estímulo fiscal para la gasolina de menos de 92 octanos **reducirá de 3.0012 a 2.3202 pesos**, acumulando 44 semanas con apoyo del Gobierno Federal para intentar controlar el aumento en el precio, luego de que los precios internacionales de las gasolinas se incrementaran desde los primeros meses del año.

En la semana que inicia mañana este combustible recibirá un apoyo de 45.36%, el equivalente a 2.3202 pesos, por lo que ahora los consumidores pagarán 2.7946 frente a los 1.3756 pesos de IEPS por cada litro de combustible adquirido en estaciones de servicio la semana pasada.

Para la próxima semana, el combustible de mayor octanaje (Premium), tendrá un apoyo de 14.74% el equivalente a 0.6367 pesos por litro, por lo que ahora los usuarios deberán de pagar 3.6825 pesos de impuesto por litro, acumulando 31 semanas con subsidio.

El diesel por otra parte acumula 42 semanas consecutivas con apoyo por parte del Gobierno Federal, por lo que ahora los automovilistas recibirán un descuento de 30.30% el equivalente a 1.7032 pesos por cada litro adquirido en estaciones de servicio del país, para pagar 3.9180 pesos de impuesto por cada litro.

El Gobierno Federal ha tenido que recurrir al estímulo fiscal para contener el incremento en los precios internacionales de los combustibles debido a las restricciones en la oferta de crudo y el aumento en la cuota del IEPS que pagan los consumidores, la cual fue autorizada por el congreso este año. OGM

**Cae actividad petrolera 37.50% en México durante el tercer trimestre**

**El numero de equipos de perforación activos y los pozos perforados disminuyeron frente al 2020.**

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) presentó el reporte de equipos de perforación y pozos con corte al mes de septiembre de 2021, el cual muestra una disminución en la actividad petrolera durante el tercer trimestre del año.

De abril a junio, en México operaban 23 equipos de perforación, de los cuales 17 se encontraban en asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) y 6 en contratos de privados.

En comparación al tercer trimestre del 2021, en nuestro país operaron 15 equipos de perforación, 11 en asignaciones de la empresa productiva del estado y 4 en bloques de empresas privadas.

Esto representa una disminución del 34.78% de un trimestre a otro y de 37.50% de un año a otro.

En cuanto a los pozos perforados, el regulador de las actividades petroleras, informó que de julio a septiembre se perforaron 25 pozos de exploración y 73 de desarrollo, frente a los 33 de exploración y 154 de desarrollo perforados en 2020.

De acuerdo con el reporte, 3 pozos exploratorios se perforaron en el mar y ninguno en tierra.

Mientras que 7 pozos de desarrollo se perforaron en mar.

Mientras que en el mismo período de tiempo se terminaron 29 pozos de exploración y 83 de desarrollo. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de diciembre 2021

5

## Los 2 'dolores de cabeza' que enfrentarán los gasolineros en 2022

Los gasolineros deben adaptarse a lo que requiere el consumidor y ofrecer elementos imprescindibles, como lo son pago con tarjetas.

Francisco Javier Quezada, analista del sector energético, señaló que hasta el momento las gasolineras en supermercados **no se vislumbraban como un gran peligro** para los operadores independientes, ya que eran operadas por terceros, pero hay marcas que ya están haciendo las cosas diferente.

“El caso de las estaciones los clubs de compras como Costco han demostrado su éxito, al ser operadas por la propia empresa, que tiene el gran aliciente de precios bajos y recompensas a los clientes que están afiliados y los puntos adicionales que se obtienen cuando se realiza el pago con tarjeta de pago Costco”, dijo.

Actualmente, Costco cuenta con estaciones de servicio en 13 ciudades del país.

Para que los gasolineros no se queden atrás, deben adaptarse a lo que requiere el consumidor y ofrecer elementos imprescindibles, como lo son **pago con tarjetas**; facturación electrónica; promociones, tarjetas de recompensas; esquemas de control de flotilla y financiamiento a grandes clientes o empresas.

### Regulación y permisos, el otro problema

El especialista energético señaló que las estaciones de servicio también seguirán enfrentando **mayores gastos de inversión y operación** para cumplir con la regulación que les piden las autoridades mexicanas.

Carlos Pazarán, director general de Nexoil, empresa suministradora de combustibles indicó que se encuentran trabajando de la mano con el Gobierno en el tema de los permisos, esperan que las resoluciones se resuelvan de una manera más ágil, **sobre todo en el contexto de la reactivación económica.**

“Nosotros como cualquier otra empresa mexicana, trabajamos de la mano con el gobierno para fortalecer la economía, abriendo más fuentes de empleo y cumpliendo cabalmente en cada uno de los requisitos para nuestra participación en el mercado”, señaló.

La empresa tiene contemplado expandir sus servicios hacia Toluca, San Luis Potosí y Querétaro, así como fortalecer sus estrategias comerciales con Pemex, Secretaría de Energía e importadores.

Este año, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) sólo otorgó **105 permisos para el sector gasolinero**, cifra que contrasta muy fuertemente en comparación de los años anteriores, ya que en 2018 se otorgaron 416 permisos, en 2019 se dieron 407, e incluso, en el año pandémico de 2020 se entregaron 175. El Financiero



### ¿Ya entendió AMLO que la reforma eléctrica no podrá ser aprobada en los términos que propone?

El tema de fondo es que muchos empresarios coinciden en señalar que si no se modifica esta iniciativa, en los próximos años podríamos enfrentar falta de energía eléctrica.

El jueves pasado, los integrantes del **Consejo Mexicano de Negocios**, presidido por Antonio del Valle, tuvieron una reunión con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En ese encuentro, promovido entre otros por Alfonso Romo, se estableció que existiría **un diálogo tanto en torno al tema de la reforma eléctrica** como respecto al llamado ‘decretazo’ es decir, al acuerdo a través del cual el ejecutivo exentó a buena parte de la obra pública de todos los requisitos informativos y regulatorios que deben cumplir las obras de infraestructura, de acuerdo a los términos legales vigentes.

**¿En qué medida este diálogo puede significar un cambio en la posición del ejecutivo respecto a esos temas?** En el caso de la reforma eléctrica que es probablemente la preocupación principal del sector privado en este momento, no está claro hasta dónde podría cambiar la posición de la presidencia.

En los pasillos tanto del Palacio Nacional como de San Lázaro, **existe la versión de que bien podría llegar otra iniciativa diferente** a la que originalmente se envió, incorporando en ésta algunas de las preocupaciones del sector privado o bien **se podrían hacer por parte de Morena algunas modificaciones** a la iniciativa que ya se encuentra en la Cámara, para quitar algunas de los temas que más preocupación causan.

Pareciera que existe en el gobierno federal la percepción de qué no van a contar con el respaldo del PRI y quizás incluso de algunos integrantes del Partido Verde, y por lo mismo **no se ve viable sacar adelante** la iniciativa energética en los términos que se formuló, pues requiere mayoría calificada. Esto no significa que el gobierno federal vaya a renunciar a la expectativa de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a costa de las empresas privadas.

Sin embargo, el tema de fondo es que muchos empresarios, incluso cercanos al presidente de la República coinciden en señalar que si no se modifica esta iniciativa, **en los próximos años podríamos enfrentar falta de energía eléctrica** para las actividades industriales y comerciales, además de que aumentaría de precio. En realidad, el presidente de la República **no arrancó su administración con una idea preconcebida en el caso del sector eléctrico.**

López Obrador construyó su visión del sector energético sobre todo apuntando al tema de los hidrocarburos. En el tema petrolero es poco probable que el presidente cambie su percepción.

En el ámbito eléctrico, **la visión que hoy domina** en materia proviene principalmente **del director de la CFE, Manuel Bartlett**, quien ha tenido la habilidad de convencer al presidente de que sus perspectivas son correctas. Bartlett, no obstante, no tiene todo un respaldo generalizado en el propio gobierno.

Tanto la **Secretaría de Hacienda como la Secretaría de Economía** saben que si prevalece el criterio de la CFE y la reforma en el sector eléctrico pasara como está formulada, **implicaría un golpe terrible a la inversión** privada y a la confianza de los inversionistas internacionales.

Es claro que ni **Tatiana Clouthier** ni **Rogelio Ramírez de la O** son defensores fervorosos de esa reforma.

Han tenido que expresar su respaldo, pero cuando lo han hecho, claramente **ha sido de una manera forzada** y no suenan nada convencidos. Sin embargo ni los titulares de Economía ni de Hacienda van hacer nada en contra de la visión expresa planteada por el presidente de la República.

La única manera a través de la cual López Obrador puede cambiar de perspectiva **es considerando las perspectivas de personas que él considere honestas y autorizadas**, y que le refieran **otros caminos** para fortalecer a la CFE sin que necesariamente tenga que haber una reforma constitucional y sin todos los cambios que la iniciativa propone.

López Obrador no entiende de elementos técnicos que tienen que ver con la industria energética, pero **sí percibe su significado político**. El riesgo que existe es que considere que dado, que de acuerdo con las encuestas, una mayoría respalda la reforma, **insista en tratar de realizarla** para dar satisfacción a quienes apoyan ese cambio constitucional.

Y, por lo tanto, que haga hasta lo imposible por cambiar la posición del PRI para sacar adelante la propuesta en los siguientes meses. Ojalá no sea el caso, pues de efectuarse la reforma en los términos propuestos, **nos podríamos encaminar a una crisis financiera** debido al clima de desconfianza que se produciría entre inversionistas de todos los sectores. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

13 de diciembre 2021



## Empresarios piden energía limpia y certeza en infraestructura eléctrica

Destacan que hay ‘cordialidad y cooperación de seguir trabajando juntos’.

En su segundo encuentro del año, el presidente Andrés Manuel López Obrador y los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) celebraron que haya apertura de diálogo para la reforma eléctrica; sin embargo, la iniciativa privada pidió también enfocarse en las energías limpias y que exista certeza de infraestructura eléctrica.

Al salir de la comida, que duró alrededor de dos horas en el Museo Kaluz, el jefe del Ejecutivo destacó que fue un encuentro de “cordialidad y cooperación de seguir trabajando juntos”.

Antonio del Valle Perochena, presidente del CMN y a quien el mandatario designó como vocero, indicó que parte de la conversación versó sobre la reforma eléctrica.

“Coincidimos en que hay que priorizar el diálogo, hay varias voces dentro de la Cámara de Diputados y fuera de ella de actores que están llamando al diálogo, y el Presidente coincide con eso”, expresó en entrevista con medios.

Destacó que, si se habla de inversión, crecimiento y desarrollo, se requiere prever infraestructura.

El también presidente de Grupo Kaluz agregó que el diálogo es para que los legisladores tomen una decisión “adecuada”, que esté en vías de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), “que es un organismo importantísimo para el desarrollo del país, pero también enfocarse en generar energías limpias, generar energía barata y sobre todo que llegue a todos y todas las mexicanas”.

Se le cuestionó si al ser un tema en el que discrepan, se ventilaron diferencias, a lo que respondió que más que diferencias, expresaron que las empresas del CMN han trabajado “en el marco de la ley”, y es en “lo que hemos creído”.

Sobre el tema, de forma previa, Claudio X. González, de Kimberly-Clark, afirmó que era importante conversar sobre “tener mucho cuidado de no tener apagones de energía eléctrica”.

El *decretazo*, como se le conoce al acuerdo con el que se declaran las obras del gobierno como de seguridad nacional, también se puso sobre la mesa.

## Precio de la gasolina en Jalisco 12 de diciembre

**Gasolina regular precio promedio por litro:** 20.637 pesos  
**Gasolina premium precio promedio por litro:** 22.817 pesos  
**Diésel precio promedio por litro:** 21.780 pesos

*Precios reportados por los permisionarios en línea de conformidad con la obligación establecida en el Acuerdo Núm. A/041/2018 de la Comisión Reguladora de energía.*

El costo de la gasolina puede variar en México, debido a una diversidad de factores como: **precios de referencia, impuestos y logística.**

El **precio de referencia se basa en los precios internacionales del petróleo**, ya que éste se cotiza en dólares a nivel global, por ello, el costo promedio de la gasolina en este caso se modificará respecto al tipo de cambio que se ubique dólar-peso.

En México también **se paga un impuesto por la gasolina que se consume, es decir, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) Federal** y que se determina por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación con el tipo de cambio, precios de referencia internacionales del petróleo y costos logísticos.

A partir del 1 de enero de 2020 subió el IEPS, lo que derivó en un **ajuste de los precios de la gasolina**. En la Regular y Premium se registró un incremento del 3.33%, según el Diario Oficial de la Federación.

Los **costos se pueden llegar a modificar también por razones de logística (transporte y almacenaje)**, es decir, si suben los precios de combustible al transportar el petróleo y la gasolina refinada en pipas o por barco, también se incrementarán los precios.

Otros factores que influyen en los costos del combustible se dan por la locación geográfica.

### Precio de la gasolina por estación

Para consulta del **precio de la gasolina por estación**, se podrá acceder a la siguiente página de internet del [Gobierno de México](#).

En tanto, la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)** pone también un sitio a disposición del usuario, con el fin de **brindar información actualizada** sobre las estaciones de servicios que comercializan la gasolina y el diésel con los precios más altos y más bajos de la República Mexicana.

Según la Profeco, la clasificación "**Quién es quién en los precios de la gasolina**" se construye a partir de los precios reportados a la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** por los permisionarios de venta al público de gasolinas y diésel. Infobae